 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	UGT CÚCUTA		Fecha:	9/1/2025 8:44:38 PM
Pago No:	8	Total de Pagos	8	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR				
Nombre/Razón Social:	ALBA MILENA PACHECO VILLAMIZAR		Identificación:	1094264742
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:
				alba.pacheco@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO				
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20251585	Fecha de Inicio:	30/01/2025	Plazo de Ejecución:
Periodo a pagar:	AGOSTO	No RP:	53525	Requiere informe de actividades:
Departamento:	Norte De Santander	Municipio:	Cúcuta	

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS DENTRO DE LA MISIONALIDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL"

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Realizar la proyección del componente agronómico y ambiental de los informes técnico-jurídicos, estudios técnicos, oficios o cualquier tipo de documento que se requiera para la debida implementación y desarrollo de los diferentes procesos misionales a cargo de la Unidad de Gestión Territorial.	Se efectuó revisión integral de la proyección de los componentes agronómico, productivo y ambiental, a partir del análisis de los informes técnicos elaborados por los profesionales del equipo base, así como por la Subdirección de Acceso a Tierras y Seguridad Jurídica, quienes tienen a su cargo la sustentación técnica de dichos documentos. Esta evaluación se desarrolló considerando diversos factores determinantes como las condiciones agrológicas, la calidad y productividad del suelo, la disponibilidad de infraestructura y recursos hídricos, el rendimiento agropecuario, las condiciones económicas locales y las características geográficas de los predios inspeccionados durante las comisiones técnicas realizadas en el marco del Plan Catatumbo. Como resultado de estas visitas, se generaron diversos insumos técnicos, entre los cuales se incluyen: informes técnicos agronómicos, estimaciones de la Unidad Agrícola Familiar (UAF), análisis relacionados con la economía del cuidado, entre otros productos asociados al componente agronómico. Finalmente, se elaboró y remitió un reporte de los códigos QR correspondientes a los predios localizados en los municipios de Tibú y San Calixto, los cuales fueron gestionados y enviados al componente jurídico para su respectiva asignación y distribución. 5481010008, 5481010020, 5481010082, 5481010044, 5481010075, 5481010038, 5481010101 5467010135, 5481010039.	Anexo_1726300_638922442084689574.pdf Anexo_1726300_638922442146076319.pdf Anexo_1726300_638922442214309789.pdf Anexo_1726300_638922442289197336.pdf Anexo_1726300_638922442364764588.pdf Anexo_1726300_63892244256018688.pdf Anexo_1726300_63892244253038761.pdf Anexo_1726300_638922442724196976.pdf
2. Revisar los informes técnico-jurídicos, estudios técnicos, oficios o cualquier tipo de documento que se requiera para la debida implementación y desarrollo de los diferentes procesos misionales a cargo de la Unidad de Gestión Territorial.	Se llevó a cabo la verificación integral del cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos, tanto en aspectos formales como sustanciales, respecto a los informes técnico-jurídicos. Una vez verificado el cumplimiento de dichos parámetros, se aprobó la carga de los informes en la plataforma Drive, con el fin de facilitar la articulación y complementación de los componentes restantes de los informes. Adicionalmente, se prestó apoyo en la revisión y ajuste de varios de estos informes, particularmente en lo relacionado con la incorporación de recomendaciones fundamentadas en los certificados de uso del suelo y en los conceptos emitidos por la autoridad ambiental competente.	Anexo_1726301_638922448127756260.pdf Anexo_1726301_638922448195560567.pdf Anexo_1726301_638922448267753080.pdf Anexo_1726301_638922448339633172.pdf Anexo_1726301_638922448424951117.pdf Anexo_1726301_638922449284915479.pdf Anexo_1726301_638922450107756617.pdf
3. Brindar apoyo técnico, agronómico y ambiental en la correcta implementación, ejecución y desarrollo de los distintos procesos administrativos misionales delegados a la Unidad de Gestión Territorial.	Se brindó apoyo en la alimentación y actualización de las actividades y de la base de datos correspondiente a los predios visitados en el marco del Plan Catatumbo, específicamente en lo relacionado con los formularios de caracterización agro-productiva y demás documentos relacionados con el componente. Asimismo, se proporcionó asistencia técnica en la revisión de conceptos agronómicos, garantizando su alineación con los lineamientos y parámetros establecidos por el nivel central, así como durante las visitas de campo realizadas por los profesionales de la Unidad de Gestión Territorial (UGT). Se mantiene un control de esta información, la cual es reportada de manera continua, conforme a los datos registrados y al estado de avance de los procesos, con el propósito de generar los insumos necesarios para la gestión correspondiente. En este contexto, se ofrece orientación técnica para asegurar la correcta diligenciación de los formatos de caracterización agro productiva, verificando que la información sea registrada adecuadamente en la matriz centralizada que consolida los datos recolectados por los profesionales en campo. Adicionalmente, dicha información es compartida con el enlace de planeación, con el objetivo de apoyar la articulación y seguimiento de las actividades que deben ser reportadas tanto al nivel central como a la Dirección General.	Anexo_1726302_638922452316892997.xlsx Anexo_1726302_638922452401727695.xlsx Anexo_1726302_638922452454146658.jpeg
4. Brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuestas a las PQRSD que sean asignadas por el supervisor de contacto	Se ha brindado apoyo en la gestión y elaboración de comunicaciones dirigidas a terceros, con el propósito de solicitar conceptos ambientales a la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR) y a las Secretarías de Planeación de las distintas alcaldías pertenecientes a la provincia de Ocaña. Esta iniciativa tiene como finalidad establecer la existencia de determinantes ambientales que puedan actuar como restricciones o condicionantes sobre los predios respecto de los cuales se ha recolectado información agronómica, así como identificar posibles conflictos en el uso del suelo, incluyendo riesgos y amenazas asociados a dichos territorios. Las comunicaciones fueron formalmente radicadas a través del aplicativo ORFEO y remitidas por medio de la plataforma institucional de correo electrónico para su debida notificación. En el caso de CORPONOR, la solicitud fue tramitada mediante la ventanilla virtual SIEP. Adicionalmente, se envió copia de cada comunicación al líder jurídico de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, garantizando así la trazabilidad y transparencia del procedimiento. Todas las solicitudes fueron debidamente asociadas a los expedientes individuales de los predios involucrados. Paralelamente, se procedió con la evaluación y análisis de los conceptos ambientales y de uso del suelo emitidos por las autoridades competentes, con el objetivo de incorporar los ajustes necesarios en los informes técnicos. Dichas modificaciones permitieron actualizar los informes técnico-jurídicos finales, en conformidad con los lineamientos establecidos sobre usos permitidos, principales, compatibles y condicionados, en relación con las propuestas de proyectos productivos y los respectivos cálculos de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) predial.	Anexo_1726303_638922456970926294.pdf Anexo_1726303_638922457062296026.pdf Anexo_1726303_638922457142867853.pdf Anexo_1726303_638922457224438034.pdf Anexo_1726303_638922457310554923.pdf Anexo_1726303_638922457396483646.pdf Anexo_1726303_638922457482110357.pdf Anexo_1726303_638922457623741840.pdf Anexo_1726303_638922457737753738.pdf Anexo_1726303_638922457804838039.pdf Anexo_1726303_638922457875537696.pdf Anexo_1726303_638922457954464656.pdf Anexo_1726303_638922458038584594.pdf Anexo_1726303_638922458136051890.pdf Anexo_1726303_638922458246642279.pdf Anexo_1726303_638922458326141478.pdf Anexo_1726303_638922458395085784.pdf Anexo_1726303_638922458477319701.pdf
visitas agronómicas de caracterización a los cuales la Agencia Nacional De Tierras a participación, para emitir conceptos carácter agronómico y demás aspectos respecto a los predios vinculados al mpra y adjudicación que se adelantan en el Acceso a Tierras en coordinación con el	Se brindó acompañamiento al desarrollo de la comisión realizada en el municipio de Ábrego, específicamente en el corregimiento de La Unión Campesina, con el objetivo de apoyar el levantamiento de información agroambiental, particularmente en lo relacionado con la caracterización agroproductiva de los predios visitados. La información recolectada fue consolidada en matrices de datos, plataformas compartidas en Drive y registrada en el aplicativo Survey123, con el fin de garantizar la integridad, trazabilidad y sistematización de los datos. Este proceso permitió asegurar la calidad de la información mediante el uso de datos primarios obtenidos directamente en campo, complementados con datos secundarios resultantes del cruce de capas geoespaciales y otras fuentes relevantes. Además, durante el análisis técnico se identificaron nuevos datos emergentes, los cuales fueron incorporados en los ajustes requeridos, con base en los conceptos técnicos derivados de los análisis agroambientales realizados.	Anexo_1726304_638922459842934988.xlsx Anexo_1726304_638922463106909411.pdf Anexo_1726304_638922463207071350.pdf Anexo_1726304_638922463290671889.pdf

Documento Firmado Digitalmente

El presente documento contiene firma digital y está sujeto en la Ley 27 de 1995



<p>6. Realizar las actividades relacionadas con la implementación de PROYECTOS INTEGRALES SOSTENIBLES PARA LA PARTICIPACIÓN EN REFORMA AGRARIA – PISPRA- a nivel nacional acorde al cumplimiento del Decreto 1322 de 2024</p>	<p>Se llevó a cabo acompañamiento a la entrega formal de un predio adquirido por compra en el municipio de El Zulia, como parte de las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos de la Reforma Rural Integral. Esta gestión tiene como propósito principal facilitar el acceso efectivo a la tierra a comunidades en condición de vulnerabilidad, promoviendo con ello el cierre de brechas históricas en el acceso a recursos productivos en zonas rurales.</p> <p>La entrega del predio está proyectada como un paso fundamental hacia la implementación de proyectos integrales de desarrollo agro productivo, los cuales permitirán, a mediano plazo, fortalecer las capacidades productivas y organizativas de las comunidades beneficiarias, bajo criterios de sostenibilidad ambiental, viabilidad técnica y pertinencia socioeconómica.</p> <p>Esta acción contribuye de manera directa al avance del componente de acceso a tierras contemplado en el marco de la Reforma Rural, consolidando territorios con vocación agrícola y fomentando la formalización de la propiedad rural, en articulación con las entidades del orden nacional y territorial competentes para la estructuración e implementación de los respectivos proyectos productivos.</p>	<p>Anexo_1726305_638922467855847218.xlsx</p>
<p>7. Apoyar y atender, desde el componente agroambiental, los procesos misionales a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, especialmente los referidos a la administración de predios baldíos y caracterización de baldíos, con el fin de identificar su uso potencial, estado general, productividad potencial y real.</p>	<p>Asimismo, se proporcionó orientación técnica para el adecuado diligenciamiento de los instrumentos de caracterización agroambiental, asegurando su alineación con los lineamientos establecidos por la entidad contratante y su articulación con los objetivos estratégicos de la Reforma Rural Integral. Este acompañamiento contribuyó al fortalecimiento técnico de los expedientes asociados a predios de uso público, facilitando su incorporación en los procesos administrativos y jurídicos relacionados con el acceso a tierras por parte de comunidades campesinas y vulnerables.</p>	<p>Anexo_1726306_638922468074970248.xlsx Anexo_1726306_638922468179773563.xlsx Anexo_1726306_638922468266137964.pdf</p>
<p>8. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación directa con el objeto contractual, garantizando la adecuada prestación del servicio contratado.</p>	<p>Se realizó una mesa técnica de trabajo con la Secretaría de Planeación del municipio de La Playa, con el objetivo de analizar en detalle las respuestas recibidas relacionadas con los usos del suelo en la región. Durante esta sesión, se abordó la revisión y ampliación de los conceptos técnicos vinculados a las determinantes ambientales, restricciones, compatibilidades y condiciones para el desarrollo de proyectos productivos en el territorio.</p> <p>Se llevó a cabo la consolidación de la información recopilada y generada por los profesionales que conforman el equipo agronómico, con el propósito de asegurar la trazabilidad de los datos y garantizar el adecuado almacenamiento de los productos técnicos elaborados durante el desarrollo de sus funciones.</p> <p>Se estableció articulación estratégica con la organización Mercy Corps con el fin de brindar apoyo técnico durante las visitas de campo orientadas al levantamiento de información agronómica en el municipio de Tibú. Esta colaboración busca optimizar los recursos y fortalecer el proceso de recopilación de datos, asegurando la calidad y precisión de la información obtenida.</p> <p>Se brindó apoyo en la coordinación de las visitas a predios previstos para compra, los cuales han sido priorizados desde el nivel central con el objetivo de corroborar su viabilidad técnica, productiva y ambiental.</p>	<p>Anexo_1726307_638922468856724340.xlsx Anexo_1726307_638922470659212697.pdf Anexo_1726307_638922470756420320.pdf Anexo_1726307_638922471550111788.pdf Anexo_1726307_63892247265797263.pdf Anexo_1726307_638922472833119522.pdf Anexo_1726307_638922473459875219.pdf</p>

<p>FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: <small>(Cuando requiera presentar informe de actividades)</small></p>	<p>ALBA MILENA PACHECO VILLAMIZAR</p>
--	---------------------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

Observación de aprobación del VoBo (hendrickson.buitrago@ant.gov.co); se observa el cargue de archivos en la zona de evidencia se observa el cargue de archivos en la zona de evidencia

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$7,202,378.00 SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 47656102752 del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$57,619,024.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$6,962,299.00 -
Valor Total:	\$50,656,725.00 -
Total Pagado	\$43,454,347.00 -
Saldo Actual:	\$7,202,378.00 -
VALOR A PAGAR:	\$7,202,378.00 -
Menos este pago:	\$0.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$240,079.00 -	\$7,202,378.00 -	\$7,202,378.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$7,202,378.00 -	\$7,202,378.00 -	\$7,202,378.00 -
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
\$7,202,378.00 -	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	100.00%
---	---------

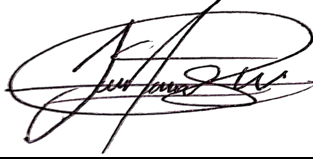
AUTORIZACIÓN DE PAGO

	ANEXOS	
	Persona natural	Persona Jurídica
Aporte a pensión	X	Parafiscales
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)
Aporte ARL	X	Entrada al almacén
Producto(s) - Entregable (s)		Factura
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)



Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos los efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999

Informe (s) Adicional (es)

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	JAVIER ALONSO SANTIAGO VELASQUEZ	Nombre:	
No. Identificación:	1091665352	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	



Documento Firmado Digitalmente

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

